



MENDOZA, 30 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nro. 17902/2024 y la Resolución Nro. 495/2024-CD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto el Consejo Directivo aprobó el concurso convocado por Resolución Nro. 444/2024-CD y designó a Viviana Patricia ARMENTANO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter reemplazante, en el marco de la Ordenanza Nro. 4/2013-CD.

Que, en virtud del informe de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la agente designada, conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 7 de la Ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ESTABLECER que **Viviana Patricia ARMENTANO (DNI Nro. 20.390.704)** comenzará a prestar servicios de manera efectiva en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de carácter de reemplazante, a partir del **VEINTITRÉS (23) de septiembre y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024**, conforme a su designación en la Resolución Nro. 495/2024-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL